



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del 13 de enero del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada a rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 3.3 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente adscritos a la Jefatura de Prestaciones Médicas, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL, No. DE PREGUNTAS, No. DE HOJAS. Row 1: 1, COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A. DE C.V., 31, 6

Se hace constar que las siguientes personas: PROYECTOS COMERCIALES DEL SURESTE SA DE CV, FATIMA GEORGINA FERNANDEZ FLORES y MARIA DE LOURDES AVILA GALVEZ, presentaron preguntas en tiempo pero no presentaron escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Seguidamente, en razón del número de preguntas recibidas y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, se comunicó a la proveeduría interesada que la Convocante decreta un receso para continuar con la junta de aclaraciones a las 13:00 horas del día 13 de enero de 2022.

Siendo las 13:00 horas de esta propia fecha, se reanuda la presente junta de aclaraciones, haciéndose constar que el área requirente continúa en fase de análisis de preguntas y elaboración de respuestas.

Por lo que, en virtud de que el área técnica requiere de un mayor plazo para el análisis de las preguntas, siendo las 14:06 horas del día 13 del mes y año en curso, la Convocante procede a comunicar a los licitantes





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

que se decreta un segundo receso para continuar con la junta de aclaraciones a las 15:00 horas del día 13 de enero de 2022.

Siendo las 15:00 horas del día 13 de enero de 2022, se reanuda la presente junta de aclaraciones desarrollándose de la forma siguiente:

La convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria de la licitación:

NUMERAL 1.3 IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PC-050GYR011-E27-2022, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON ENTREGA EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001.

DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR011-E17-2022, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON ENTREGA EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001.

Acto seguido, se relacionan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

1.- LICITANTE: COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A. DE C.V.

Table with 3 columns: No., Pregunta, Respuesta. Contains 3 rows of questions and answers regarding the bidding process.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No., Pregunta, and Respuesta. It contains 7 rows of questions and answers regarding the bidding process for food and beverages.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

No.	Pregunta	Respuesta
		<p>subgrupo de alimentos, donde se aprecie el contenido del valor nutricional y el país de procedencia de los artículos a ofertar o fotografías que sean totalmente legibles. (En todos los grupos con excepción de carnes en general, productos a granel y frutas y vegetales). En caso de resultar adjudicado deberá de entregar un juego completo de dichas etiquetas o fotografías totalmente legibles, o en su defecto archivo con la información escaneada por cada una de las unidades médicas donde se entregaran los artículos adjudicados.</p> <p>Es importante mencionar que los productos con las etiquetas de las marcas y presentaciones que presente junto con su propuesta técnica, son las que deberán de entregar en cada una de las unidades en caso de resultar adjudicado.</p>
8	Pedimos a la convocante nos confirme que el rango para ofertar el producto <b>QUESO AMERICANO (TIPO)</b> es rebanada de 18 g a 20 g. Empacados en caja de 180 g a 2000 g, como lo indica en el ANEXO 24 ya que en la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD del requerimiento difiere.	Es correcta su apreciación, se requiere de 18 a 20 g. de acuerdo al Cuadro Básico de Alimentos 2019.
9	Pedimos a la convocante nos confirme que la presentación a ofertar es de 1000 gr para el producto QUESO COTIJA como lo indica en el ANEXO 24, ya que en la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD del requerimiento difiere.	Es correcta su apreciación. Se requiere en empaque de 1000 g.
10	Pedimos a la convocante nos confirme que el rango para ofertar el producto <b>QUESO MANCHEGO (TIPO)</b> es de 250 GRS, A 4,000G. Como lo indica en el ANEXO 24, ya que en la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD del requerimiento difiere.	Es correcta su apreciación. Se requiere en el rango de 250 a 4000 g
11	Pedimos a la convocante nos confirme que el rango para ofertar el producto <b>QUESO OAXACA (TIPO)</b> es DE 450 G A 3,000G. Como lo indica en el ANEXO 24, ya que en la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD del requerimiento difiere.	Es correcta su apreciación. Se requiere de 450 a 3000 g.
12	Pedimos a la convocante si para el producto <b>QUESO CHIHUAHUA</b> podemos ofertar en presentación de 400 gr ya	Se acepta su propuesta en presentación de 400 g.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

No.	Pregunta	Respuesta																																				
	que es la más común en el mercado, Así mismo pedimos corrija la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD ya que hace referencia al YOGURT NATURAL	Es correcta su apreciación, la descripción de Presentación y Criterios de Calidad corresponde a otro producto.																																				
13	Pedimos a la convocante nos confirme que el rango para ofertar el producto <b>QUESO COTTAGE (TIPO)</b> es DE 300 G A 1,000G. Ya que en la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD, hace referencia la presentación al YOGURT NATURAL	Es correcta su apreciación. Se requiere en presentación de 300 g. a 1000 g																																				
14	Pedimos a la convocante si para los productos <b>CEREAL ARROZ PREC TIPO A y CEREAL DE AVENA PRECOCIDO TIPO A</b> , podemos ofertar en presentación lata de 270 gr, como lo indica el CBA.	Se acepta su propuesta. Se requiere en presentación de 270 g. a 300 g. de acuerdo al Cuadro Básico de Alimentos 2019.																																				
15	Pedimos a la convocante si para el producto <b>AVENA INTEGRAL</b> , podemos ofertar <b>CEREAL DE AVENA INTEGRAL</b> en presentación de 400 gr a 500 gr ya que es la más común en el mercado.	Se acepta su propuesta de acuerdo al CBA el producto del que se trata es sinónimo de "Cereal de avena y otros ingredientes Para desayuno", que generalmente viene en caja de 435 g.																																				
16	Indique la convocante si es correcto ofertar los siguientes productos A granel como lo dice el requerimiento y lo permite el CBA y que no causará descalificación alguna: <table border="1" data-bbox="186 1129 669 1852"> <thead> <tr> <th colspan="2">ALIMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>TRIGO</td><td></td></tr> <tr><td>CANELA EN RAJA</td><td></td></tr> <tr><td>CANELA MOLIDA</td><td></td></tr> <tr><td>CLAVO ENTERO</td><td></td></tr> <tr><td>CLAVO MOLIDO</td><td></td></tr> <tr><td>COMINO ENTERO</td><td></td></tr> <tr><td>OREGANO EN HOJA</td><td></td></tr> <tr><td>PIMIENTA NEGRA ENTERA</td><td></td></tr> <tr><td>PIMIENTA NEGRA MOLIDA</td><td></td></tr> <tr><td>FRIJOL CANARIO</td><td></td></tr> <tr><td>CIRUELA PROCESADA</td><td></td></tr> <tr><td>DESHIDRATADA</td><td></td></tr> <tr><td>UVA PROCESADA DESHIDRATADA</td><td></td></tr> <tr><td>CHILE SECO ANCHO</td><td></td></tr> <tr><td>CHILE SECO DE ÁRBOL</td><td></td></tr> <tr><td>CHILE SECO GUAJILLO</td><td></td></tr> <tr><td>CHILE SECO MULATO</td><td></td></tr> </tbody> </table>	ALIMENTO		TRIGO		CANELA EN RAJA		CANELA MOLIDA		CLAVO ENTERO		CLAVO MOLIDO		COMINO ENTERO		OREGANO EN HOJA		PIMIENTA NEGRA ENTERA		PIMIENTA NEGRA MOLIDA		FRIJOL CANARIO		CIRUELA PROCESADA		DESHIDRATADA		UVA PROCESADA DESHIDRATADA		CHILE SECO ANCHO		CHILE SECO DE ÁRBOL		CHILE SECO GUAJILLO		CHILE SECO MULATO		Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con los criterios de calidad contenidos en el Cuadro Básico de Alimentos.
ALIMENTO																																						
TRIGO																																						
CANELA EN RAJA																																						
CANELA MOLIDA																																						
CLAVO ENTERO																																						
CLAVO MOLIDO																																						
COMINO ENTERO																																						
OREGANO EN HOJA																																						
PIMIENTA NEGRA ENTERA																																						
PIMIENTA NEGRA MOLIDA																																						
FRIJOL CANARIO																																						
CIRUELA PROCESADA																																						
DESHIDRATADA																																						
UVA PROCESADA DESHIDRATADA																																						
CHILE SECO ANCHO																																						
CHILE SECO DE ÁRBOL																																						
CHILE SECO GUAJILLO																																						
CHILE SECO MULATO																																						





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

No.	Pregunta	Respuesta
	CHILE SECO PASILLA	
	FLOR DE JAMAICA	
	ALMENDRA TOST. SIN SAL	
	NUEZ SIN CASCARA	
17	Indique la convocante si es correcto ofertar un producto de nacionalidad extranjera como es el <b>DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR</b> , de no ser correcto, favor de indicar si se elimina el producto ya que es solicitado en el requerimiento.	Se elimina del requerimiento ya que se trata de una licitación nacional.
18	Indique la convocante si para los productos <b>POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA Y POLVO GELATINA LECHE</b> , podemos ofertar en presentación de 120 gr, ya que es la más común en el mercado.	Se acepta su propuesta.
19	Indique la convocante si para el producto <b>MARGARINA SIN SAL</b> , podemos ofertar en presentación barra de 1 kg envuelta de papel parafinado, como lo indica en el anexo 24	Se acepta su propuesta en barra de 1 kg envuelta en papel parafinado.
20	Pedimos a la convocante permita que el rango para ofertar el producto <b>GALLETA MARIA</b> , sea rollo de 170 gr ya que es la presentación estándar en las diferentes marcas existentes en el mercado, quedando libre el tamaño de la caja de cartón.	Se acepta su propuesta en rollo de 170 g, siempre y cuando se apegue a la orden de compra del sistema PlaCA.
21	Pedimos a la convocante permita que el rango para ofertar el producto <b>GALLETA SALADA ENV. INDIVIDUAL</b> , sea de 12 a 13 gr ya que es la presentación estándar en las diferentes marcas existentes en el mercado, quedando libre el tamaño de la caja de cartón.	Se acepta su propuesta en paquete individual de 12 a 13 g. siempre y cuando se apegue a la orden de compra del sistema PlaCA.
22	Indique la convocante si para el producto <b>ALUBIA</b> podemos ofertar en presentación de 500 gr de marca registrada y autorizada.	Se acepta su propuesta.
23	Indique la convocante si para el producto <b>FRIJOL BAYO</b> podemos ofertar en presentación de 1 kg de marca registrada y autorizada.	Se acepta su propuesta.
24	Indique la convocante si para el producto <b>CHILES JALAPEÑOS RAJAS</b> es correcto que el rango a ofertar es de 800 g a 2800g ya que la columna PRESENTACION Y CRITERIOS DE CALIDAD dice que el rango es de 150 g a 800 g.	Es correcta su apreciación. La presentación es de 800 a 2800 g.
25	Indique la convocante si para el producto <b>PAN BLANCO DE CAJA</b> , podemos ofertar en presentación de 640 gr con 21 REBANADA Y 2 TAPAS, ya que es la más común en el mercado, de 650 g no existe.	Se acepta su propuesta.
26	Indique la convocante si para el producto <b>PAN BOLLO</b> , podemos ofertar en presentación de 337.5 gr con 6 piezas, ya que es la más común en el mercado, la de 450 gr ya no existe. O en su caso ofertar paquete con 8 piezas con un gramaje de 540 gr	Se acepta su propuesta en presentación de 337.5 g. con 6 piezas.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

No.	Pregunta	Respuesta
27	Indique la convocante si para el producto <b>PAN INTEGRAL DE CAJA</b> podemos ofertar en presentación de 675 gr con 21 REBANADA Y 2 TAPAS, ya que es la más común en el mercado, de 750 g no existe.	Se acepta su propuesta.
28	Indique la convocante si para el producto <b>PAN MEDIAS NOCHES</b> , podemos ofertar en presentación de 340 gr con 8 piezas, ya que es la más común en el mercado, de 275 g a 290 g no existe.	Se acepta su propuesta.
29	Indique la convocante si para el producto <b>TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL</b> , podemos ofertar en presentación de 255 gr con 10 piezas.	Se acepta su propuesta.
30	Indique la convocante si para el producto <b>JARABE CONC. NO CONG. PAPAYA</b> , podemos ofertar en sabor piña, mango o arándano ya que no es tan común en el mercado el sabor papaya.	Se acepta su propuesta.
31	Indique la convocante si para el producto <b>CREMA DE CACAHUATE</b> , podemos ofertar en presentación de 310 gr o si podemos ofertar en nacionalidad extranjera para poder cumplir con el gramaje solicitado en el requerimiento.	Se acepta su propuesta en presentación de 310 g. si el producto es de origen nacional.

Posteriormente, siendo las 16:13 horas del día 13 de enero de 2022, según registro del sistema, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de CompraNet, las aclaraciones a la Convocatoria, así como las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el plazo vence a las 22:14 horas de esta propia fecha.

En virtud del horario de vencimiento del plazo establecido anteriormente, se decreta un receso para continuar con la presente junta de aclaraciones a las 09:00 horas del 14 de enero de 2022, lo cual fue informado mediante mensaje a través del sistema CompraNet.

Siendo las 09:00 horas del día 14 de enero de 2022, habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que no se recibieron preguntas con relación a las respuestas remitidas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E17-2022
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (VÍVERES) CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2022.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de enero del año 2022 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:30 horas, del día 14 de enero del año 2022.

Esta Acta consta de 8 (ocho) hojas y 6 (seis) hojas de preguntas enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include: LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS (TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO), LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ (JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS), LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO (N47 LÍDER DE PROYECTO), L.N. SERGIO HUMBERTO CAAMAL BELTRÁN (COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA), C.P. RENÉ FRANCISCO HERRERA PUGA (COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

